ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	633-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.

Reunion con la institucion educativa INIDE para recoleccion de asistencia de FA del mes de noviembre de la PPR IDUBIN TORRES AVILA. OBLIGACION 6 - Evidencia registrada en el SIR.
Reunion con la institucion educativa San Diego para recoleccion de la asistencia de FA del mes de noviembre de la PPR NACY ALEIDA GARCIA. Evidencia registrada en el SIR.

PPR- PPR-E Objeto de vinculacion de FA	PPR- PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR - PPR-E Remitidos oferta maestro itinerante
11	2	0
PPR- PPR-E Objeto de vinculacion de FPT	**PPR - PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR**	**Personas en Reincorporacion Remitidos oferta maestro itinerante**
14	0	1

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.

1. Según la proyecccion que cada profesional hizo de proyeccion de BIE diligenciar el siguiente cuadro.

PPR Objeto de BIE Meta 2019	BIE Desembolsados durante el periodo del informe	BIE Entregados durante el periodo del informe	BIE formulados durante el periodo del informe	No. De PPR pendientes por BIE de la población objeto Meta 2019	ISUN realizadas durante el periodo del informe
6	2	2	0	2	2

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.

Al respecto de esta obligacion contractual, se ha realizado el acompañamiento y la ejecucion de los planes de trabajo de las PPR asignadas, se tiene identificada la población a culminar en el 2020, los participantes asignados cuentan con el 100% de los instrumentos actualizados segun lo requerido en la resolucion 0754/13 y en los procedimientos.
En cuanto a la población de justicia y paz, conforme lo indicado se tiene actualizado en SIR los informes de seguimiento para las entidades judiciales solicitantes y se evaluaron por finalizaciòn del ciclo del PDT 3 PPR-E.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora

Me encuentro realizando gestion con el secretario de Educaciòn del Muncipio de santa fe de Antioquia para año 2020 para validaciòn de saberes de personas que pertenecen al porceso y que estan en el municipio.

Para el área de corresponsabilidad se vinculo a la empresa AVINAL a la PPR culminado Edin Orley David Serna codigo 00-00199.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción

Reuniòn del grupo territorial el 3 de diciembre en la sede sede casa Barrientos Lineamientos regionales y porecciòn de metas para el año 2020 por parte de los coordinadores Juan Carlos Zuleta Quiñones y Paulo Andres Serna Gomez.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVICADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	633-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DE_ 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	1. Población asignada: 29 de los cuales: ACTIVOS 27, DE JUSTICIA Y PAZ 3, DE RUTA REGULAR 16, INACTIVOS 1, REINCORPORACION 13, CULMINADOS 157. 2. Las PPR asignadas se contactaron via telefonica, algunos con mensaje de whatsapp

Código Individuo	Nombres Completos	Estado de la persona	Tipo de proceso	Profesional reintegrador asignador	Justificación de inasistencia
60-06532	JOSE ALDEMAR RAMIREZ VARGAS	INACTIVO	Res 899 de 2017	Madeline Sanchez P.	No contesta en los numeros de contacto registrados en el SIR

2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Enticad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Se realizan los siguientes planes de trabajo y se pasan a ejecución WILMAR ALERTO CARDONA JARAMILLO CODIGO 0208-18 Se evalua PDT de la PPR Mario Jose castillo Moreno por cambio situacional de la PPR

Coda/Carnet PPR - PPRE	Nombre PPR - PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefonicos o encuentros virtuales	Estado del PDT
0208-18	WILMAR ALBERTO CARDONA JARAMILLO	8	0	0	En Ejecución

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Enticad.	BRAYAN LIBARDO TORRES AVILA se encuentra en el ciclo inicial de acompañamiento, su caracterizaciòn se encuentra en desarrollo, la PPR esta ubicado en el municipio de santuario, en la actualidad se encuentra laborando en un supermercado del municipio.

PPR - PPR-E asignado: Objeto de PdT			Estados del PdT		
Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados
0	17	20	12	3	2
			En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes pasar a Ejecución	
			0	3	

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	# Acuerdos por evaluar	# de acuerdos evaluados	# de acuerdos evaluados No Cumplió con Justa causa	# de actividades individuales	# de actividades Grupales	# de actividades familiares
	21	21	0	36	1	4

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza gestion con el secretario de Educaciòn del municipio de santafe de Antioquia Jose Adan Ramos Valenzuela para la consecusiòn de cupos para la validaciòn de saberes para los participantes que se encuentran en la zona o cercanos a este municipio. Se realiza la entrega de dos visitas a los pryectos productivos uno en el municipio de uramita vereda puente de la negra a Miguel Angel Restrepo y otro en marinilla a Jose Gustavo Gil Alzate

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	633-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1.Legalizaciòn de expensa a liborina EVIDENCIA 1 2. tralado de la PPR EVIDENCIA 2 3.Certificado de desmovilizaciòn EVIDENCIA 3 4.Legalizaciiòn de expensa santuario marinilla EVIDENCIA 4 5.Ficha de reincorporaciòn EVIDENCIA 5 6. Traslado de la PR Jose Gregorio EVIDENCIA 6 7.Traslado de PR Jose Gregorio EVIDENCIA 7 8.Certificado de desmovilizaciòn EVIDENCIA 8 9. Traslado de jose Gregoria Ramirez EVIDENCIA 9 10.Cerrar plan de trabajo EVIDENCIA 10 11.Asistencia de Leonardo Vargas Manco EVIDENCIA 11 12. Asistencia de Reincorporaciòn EVIDENCIA 12 13. identificaciòn proyectos Productivos para el año2020 EVIDENCIA 13 14. Solicitud de acta de compromiso EVIDENCIA 14 15.Asistencia de FA de Idubin Torres Avila EVIDENCIA 15 16.Asistencia de FA de Nancy Aleida Garcia EVIDENCIA 16 17. Cerrar ciclo de PDT por cambio situacional EVIDENCIA 17.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se participa en el espacio de campacitaciòn entrenamiento de informes de seguimiento de justicia y paz Obligaciòn 12 2. Se pasa en ejecuciòn el plan de trabajo de la PPR Wilmar alberto cardona Jaramillo. 3. Se entregan planillas de asistencia de FA de las siguientes PPR Nancy Aleida Garcia 0704-05, Idubin Torres Avila CODA 0496-16 registrado en el SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entrega en gestion documental cedula de la persona en proceso de reintegración Annel Yisela Solis Zapata.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza actividad cerrada de la persona en Proceso de Reintegraciòn Yhoiner Mauricio Echavarria Ruiz Codigo 60- 06603 registrada en el SIR.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (ítem 3 al 26).

Madeline Sanchez P.
MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GOMEZ

Fecha VoBo: 13/12/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"